



17
D. J. J. J.
Junio 9/09
Hora: 11:46 AM
Concejo municipal

PROYECTO DE ACUERDO No. de 2009

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION PRESUPUESTAL DE RECURSOS DEL BALANCE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, VIGENCIAS ANTERIORES, y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PUERTO BOYACA, BOYACA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo No. 099 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el siguiente rubro del presupuesto de Ingresos del Municipio, en la suma de \$1.403.868.545, así:

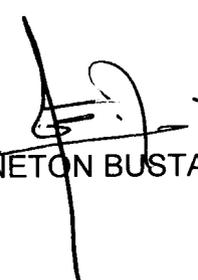
1	PRESUPUESTO DE RENTAS	
101	INGRESOS ALCALDIA	
10106	RÉCURSOS DE CAPITAL	
1010609	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
101060901	BALANCE VIGENCIAS ANTERIORES	
101060901001	Superávit Recursos	\$1.403.868.545

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar los siguientes programas del presupuesto de gastos del Municipio, en la suma de \$1.403.868.545, así:

2	GASTOS PRESUPUESTO	
201	EGRESOS ALCALDIA	
20108	RECURSOS DE CAPITAL	
2010809	BALANCE VIGENCIAS ANTERIORES S.G.P.	
201080901	EDUCACION	\$178.912.992
201080902	REGIMEN SUBSIDIADO	\$237.736.656
201080903	SALUD PUBLICA	\$65.642.098
201080904	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$448.286.232
201080905	OTROS SECTORES	\$245.424.258
201080906	ALIMENTACION ESCOLAR	\$137.582.147
201080907	MUNICIPIO RIBEREÑO	\$56.684.185
201080908	INFRAESTRUCTURA ATENCION PRIMERA INFANCIA	\$33.599.977

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige partir de su publicación.

Proyecto de Acuerdo Presentado por:


HERNANDO DE J. MUÑETON BUSTAMANTE
Alcalde Municipal

Elaboró: JDH/Secretario Hacienda.

Puerto Boyacá, Junio 01 de 2009.

Señores
Honorables Concejales
Atn: GABRIEL GUZMAN LUNA
Presidente Concejo.
Ciudad

EXPOSICION DE MOTIVOS

PROYECTO ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION PRESUPUESTAL DE RECURSOS DEL BALANCE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, VIGENCIAS ANTERIORES, y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Honorables Concejales.

Me permito someter a consideración de la Corporación administrativa el presente proyecto de acuerdo que permite realizar los siguientes aspectos:

A partir del cierre fiscal del año 2008 se establecen recursos de tesorería por valor de \$1.403.868.545,10, producto del balance realizado del periodo 2004 a 2008 que deben ser adicionados al presupuesto como recursos de capital. En el cuadro anexo se detalla la ejecución de ingresos y gastos de las vigencias **2004 a 2008** y las apropiaciones presupuestales resultantes al 31 de diciembre de 2008.

Dado que los recursos del sistema general de participaciones tienen destinación específica se debe mantener la misma inversión sectorial, la siguiente manera:

EDUCACION	178.912.992.00
Subsidiado Continuidad	221.503.488.10
Subsidiado Ampliación	16.233.168.00
Salud Publica	65.642.098.00
Agua Potable y Saneamiento Básico	448.286.232.00
Otros Sectores	240.399.536.00
ALIMENTACION ESCOLAR	137.582.147.00
MUNICIPIO RIBEREÑO	56.684.185.00
Libre Inversión	5.024.722.00
Atención Integral Primera infancia	33.599.977.00

Los recursos de agua potable y saneamiento se propone destinarlos para sistemas de potabilización del agua en el sector rural.

Los recursos de otros sectores y libre inversión se propone destinarlos al fortalecimiento de la Umata, Desarrollo Institucional, Comisaria de Familia e instalación en el edificio municipal de una nueva red de datos y comunicaciones.

Con los recursos de Municipio ribereño se adelantará proceso de reforestación con la comunidad de pescadores de la ribera del río Magdalena. Finalmente, los recursos de educación a fortalecer la canasta educativa de los colegios oficiales. Conforme los documentos Conpes y Acuerdo 043 de 2008, se realizará el ajuste al presupuesto de la vigencia 2009 en materia de SGP, frente a la variación en su asignación definitiva.

Atentamente,


HERNANDO DE J. MUNETON BUSTAMANTE
Alcalde Municipal


Elaboró: JDH/Secretario Hacienda.

**MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**

**BALANCE GENERAL
2004 A 2008**

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008
---------	------	------	------	------	------

HISTORICO DE SUPERAVIT

	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL ACUMULADO SUPERAVIT	TOTAL ACUMULADO ADICIONES	SALDO A INCORPORAR	ADICION REALIZADA 2009	TOTAL ADICION POR REALIZAR
EDUCACION										
Subsidiado Continuidad	95.988.340	15.227.238	10.677.619	38.356.006	24.568.009	184.817.212	5.904.220	178.912.992		178.912.992
Subsidiado Ampliacion	4.061.407	16.845.989	-27.349.022	13.416.634	9.258.160	1.461.196.463	1.229.691.975	221.503.488		221.503.488
Salud Pblica	42.639.608	53.996.660	0	41.487.158	-2.445.516	135.677.910	70.035.812	65.642.098		16.233.168
Agua Potable y Saneamiento Basico	1.591.251	20.097.690	147.747.790	134.113.028	207.025.954	510.576.713	62.289.481	448.286.232		65.642.098
Deporte	0	2.076.000	-2.076.000	3.945.738	-12.502.890	-8.667.162	3.424.000	-11.981.152		-11.981.152
Cultura	2.500.000	8.193.661	-3.771.416	4.442.188	-26.927.860	-15.663.427	8.193.662	-23.757.089		-23.757.089
Otros Sectores	53.273.870	53.181.350	115.965.340	23.011.079	129.668.265	376.099.904	98.962.127	276.137.777		276.137.777
ALIMENTACION ESCOLAR	8.383.867	10.909.173	12.477.786	4.381.010	101.430.311	137.582.147	0	137.582.147		137.582.147
MUNICIPIO RIBEREÑO	8.801.064	12.969.039	10.771.421	13.557.581	31.402.798	77.501.903	20.817.718	56.684.185		56.684.185
Salud-regimen subsidiado	0	8.547.760	94.528.448	131.957.781	189.761.370	424.796.359	0	424.796.359		0
Libre Inversion	0	5.024.722	0	0	0	5.024.722	0	5.024.722		5.024.722
Atencion Integral Primera infancia					33.599.977	33.599.977		33.599.977		33.599.977
TOTAL	217.239.407	360.681.631	448.460.788	1.638.360.178	629.640.918	3.327.982.899	1.499.318.995	1.828.663.904	424.796.369	1.403.868.545

Jairo Diaz Hernandez
JAIRO DIAZ HERNANDEZ
Secretario de Hacienda Municipal

Liliana Ramirez Conde
LILIANA RAMIREZ CONDE
Profesional Universitario Area Presupuesto



EL SUSCRITO TESORERO Y CONTADOR MUNICIPAL

CERTIFICAN

Conforme el artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, la disponibilidad de los ingresos del Municipio para abrir créditos adicionales al presupuesto:

**RECURSOS DEL BALANCE
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
VIGENCIA 2004 - 2008**

\$1.403.868.545

En constancia se firma en Puerto Boyacá, a los 06 días del mes de Mayo de 2009, para ser presentado dentro del proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION PRESUPUESTAL DE RECURSOS DEL BALANCE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, VIGENCIAS ANTERIORES Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES, en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

NESTOR PIRAGUA LOMBANA
Tesorero Municipal

MARCELA I. ROJAS GARCIA
Contadora Municipal



EL SUSCRITO TESORERO Y CONTADOR MUNICIPAL

CERTIFICAN

Conforme el artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, la disponibilidad de los ingresos del Municipio para abrir créditos adicionales al presupuesto:

**RECURSOS DEL BALANCE
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
VIGENCIA 2004 - 2008**

\$1.403.868.545

En constancia se firma en Puerto Boyacá, a los 06 días del mes de Mayo de 2009, para ser presentado dentro del proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION PRESUPUESTAL DE RECURSOS DEL BALANCE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, VIGENCIAS ANTERIORES Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES, en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

NESTOR PIRAGUA LOMBANA
Tesorero Municipal

MARCELA I. ROJAS GARCIA
Contadora Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA



DESPACHO ALCALDE
PUERTO BOYACA

EL SUSCRITO TESORERO Y CONTADOR MUNICIPAL

CERTIFICAN

Conforme el artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, la disponibilidad de los ingresos del Municipio para abrir créditos adicionales al presupuesto:

**RECURSOS DEL BALANCE
RECURSOS PROPIOS
VIGENCIA 2008**

\$200.491.719

En constancia se firma en Puerto Boyacá, a los 06 días del mes de Mayo de 2009, para ser presentado dentro del proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS LOS RECURSOS DEL BALANCE DE RECURSOS PROPIOS, en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

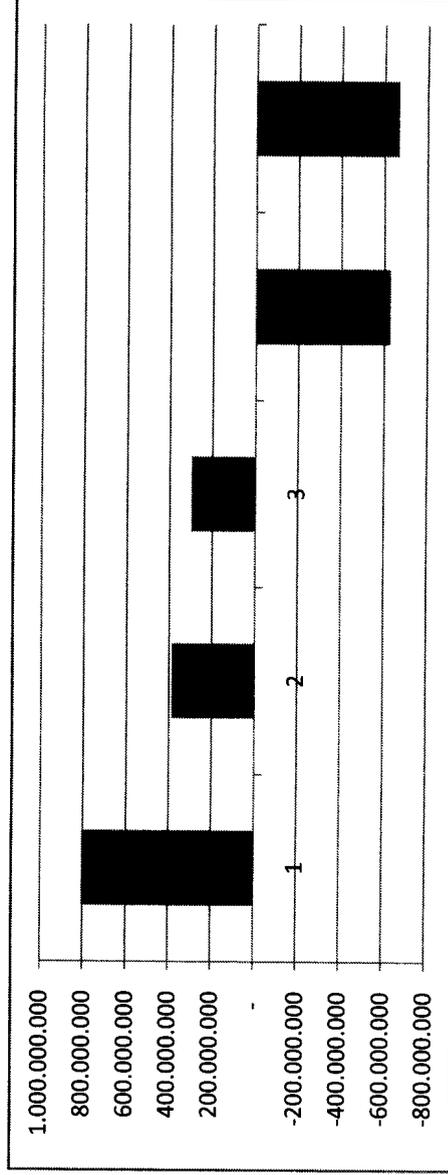
NESTOR PIRAGUA LOMBANA
Tesorero Municipal

MARCELA I. ROJAS GARCIA
Contadora Municipal

BALANCE PRESUPUESTAL RECURSOS PROPIOS

	2008	2007	2006	2005	2004
INGRESOS PROPIOS	11.739.145.532	9.807.889.108	7.614.120.091	5.688.019.271	4.012.985.972
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.840.925.584	4.777.032.430	3.978.306.447	3.966.886.580	3.387.585.829
INVERSION RECURSOS PROPIOS	6.090.841.041	4.642.865.800	3.336.656.971	2.348.967.512	1.291.600.063
DIFERENCIA	807.378.908	387.990.879	299.156.673	-627.834.820	-666.199.920

RESULTADO DEL BALANCE 200.491.719



Nestor Piragua Lombana

Tesorero: **NESTOR PIRAGUA LOMBANA**

Marcela Isabel Rojas Garcia
 Contador: **MARCELA ISABEL ROJAS GARCIA**
 T.P. 62635-T



SECRETARIA HACIENDA MUNICIPAL

EL SUSCRITO TESORERO Y CONTADOR MUNICIPAL

CERTIFICAN

Conforme el artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, la disponibilidad de los ingresos del Municipio para abrir créditos adicionales al presupuesto:

		INGRESOS	GASTOS
2010603	FONDO DE SEGURIDAD VIGENCIA 2008	283.945.464	138.853.648
2011002	SUPERAVIT FONDO SEGURIDAD VIGENCIA 2007	221.493.009	121.460.321

MONTO SUPERAVIT \$245.124.504

En constancia se firma en Puerto Boyacá, a los 06 días del mes de Mayo de 2009, para ser presentado dentro del proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION PRESUPUESTAL EN MATERIA DE RECURSOS DEL BALANCE DEL FONDO DE SEGURIDAD, en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.


NESTOR PIRAGUA LOMBANA
Tesorero Municipal


MARCELA I. ROJAS GARCIA
Contadora Municipal



SECRETARIA HACIENDA MUNICIPAL

EL SUSCRITO TESORERO Y CONTADOR MUNICIPAL

CERTIFICAN

Conforme el artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, la disponibilidad de los ingresos del Municipio para abrir créditos adicionales al presupuesto:

INGRESOS REGALIAS 2008 (INCLUYE RENDIMIENTOS)	60.931.126.843
INGRESOS REGALIAS VIGENCIA 2007 (BALANCE)	753.234.688
TOTAL RECAUDO	61.684.361.531
INVERSION CON REGALIAS 2008	49.918.548.318
INVERSION REGALIAS VIGENCIA 2007 (BALANCE)	553.357.940
LICITACION No. 050 2008 (Colegio JJ ORTIZ)	1.387.938.003
TOTAL INVERSION	51.859.844.261
SUPERAVIT	\$9.824.517.270

En constancia se firma en Puerto Boyacá, a los 06 días del mes de Mayo de 2009, para ser presentado dentro del proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION PRESUPUESTAL DE RECURSOS DEL BALANCE DE REGALIAS, VIGENCIA 2008, Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES, en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

NESTOR PIRAGUA LOMBANA
Tesorero Municipal

MARCELA I. ROJAS GARCIA
Contadora Municipal

**MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**

**BALANCE GENERAL
2004 A 2008**

	2004	2005	2006	2007	2008
--	------	------	------	------	------

HISTORICO DE SUPERAVIT

	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL ACUMULADO SUPERAVIT	TOTAL ACUMULADO ADICIONES	SALDO A INCORPORAR	ADICION REALIZADA 2009	TOTAL ADICION POR REALIZAR
EDUCACION										
Subsidiado Continuidad	95.988.340	15.227.238	10.677.619	38.356.006	24.568.009	184.817.212	5.904.220	178.912.992		178.912.992
Subsidiado Ampliacion	4.061.407	16.845.989	-27.349.022	13.416.634	9.258.160	1.461.196.463	1.229.691.975	221.503.488		221.503.488
Salud Pblica	42.639.608	53.996.660	0	41.487.158	-2.445.516	135.677.910	70.035.812	16.233.168		16.233.168
Agua Potable y Saneamiento Basico	1.591.251	20.097.690	147.747.790	134.113.028	207.025.954	610.576.713	62.289.481	65.642.098		65.642.098
Deporte	0	2.076.000	-2.076.000	3.945.738	-12.502.890	-8.667.152	3.424.000	-11.981.152		-11.981.152
Cultura	2.500.000	8.193.661	-3.771.416	4.442.188	-26.927.860	-15.663.427	8.193.662	-23.757.089		-23.757.089
Otros Sectores	53.273.870	53.181.350	115.965.340	23.011.079	129.668.265	375.099.904	98.962.127	276.137.777		276.137.777
ALIMENTACION ESCOLAR										
MUNICIPIO RIBEREÑO	8.383.867	10.909.173	12.477.786	4.381.010	101.430.311	137.582.147	0	137.582.147		137.582.147
Salud-regimen subsidiado	8.801.064	12.989.039	10.771.421	13.557.581	31.402.798	77.501.903	20.817.718	56.684.185		56.684.185
Libre Inversion	0	8.547.760	94.528.448	131.957.781	189.761.370	424.795.359	0	424.795.359		424.795.359
Atencion Integral Primera infancia	0	5.024.722	0	0	0	5.024.722	0	5.024.722		5.024.722
					33.599.977	33.599.977		33.599.977		33.599.977
TOTAL	217.239.407	360.681.631	448.460.788	1.638.360.178	629.640.918	3.327.982.899	1.499.318.995	1.828.663.904	424.795.359	1.403.868.545

Jairo

JAIRO DIAZ HERNANDEZ
Secretario de Hacienda Municipal

LILIANA RAMIREZ CONDE
Profesional Universitario Area Presupuesto